



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 25/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 13
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	3,00	(290020340 - 39) Lapicera azul Lapicera Trazo Fino (tipo BIC Cristal) - Color AZUL - Caja x 50 Unidades - Se acepta otra presentación hasta reunir con la cantidad requerida Marca:	17.500,00	52.500,00
0	2	1,00	(290020340 - 53) Lapicera Lapicera Trazo Fino (tipo BIC Cristal) - Color ROJO - Caja x 50 Unidades - Se acepta otra presentación hasta reunir con la cantidad requerida Marca:	17.500,00	17.500,00
0	3	1,00	(290020340 - 53) Lapicera Lapicera Trazo Fino (tipo BIC Cristal) - Color NEGRA - Caja x 50 Unidades - Se acepta otra presentación hasta reunir con la cantidad requerida Marca:	17.500,00	17.500,00
0	4	3,00	(290020340 - 40) lapiz negro Lápiz Negro - Caja x 12 Unidades - Se acepta otra presentación hasta reunir con la cantidad requerida Marca:	1.200,00	3.600,00
0	5	4,00	(290020340 - 70) RESALTADOR Resaltador trazo grueso - Color AMARILLO - Caja x 12 Unidades - Se acepta otra presentación hasta reunir con la cantidad requerida Marca:	9.000,00	36.000,00
0	6	4,00	(290020340 - 70) RESALTADOR Resaltador trazo grueso - Color VERDE - Caja x 12 Unidades - Se acepta otra presentación hasta reunir con la cantidad requerida	9.000,00	36.000,00


Mariana Paola Carrizo
Directora General de
Compras y Contrataciones
Conf. DGAT
Gob. T.D.F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 25/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 13
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	7	4,00	Marca: (290020340 - 70) RESALTADOR Resaltador trazo grueso - Color FUCSIA - Caja x 12 Unidades - Se acepta otra presentación hasta reunir con la cantidad requerida	9.000,00	36.000,00
0	8	4,00	Marca: (290020340 - 70) RESALTADOR Resaltador trazo grueso - Color NARANJA - Caja x 12 Unidades - Se acepta otra presentación hasta reunir con la cantidad requerida	9.000,00	36.000,00
0	9	10,00	Marca: (290020117 - 1) Sacapunta plastico Sacapunta plástico	90,00	900,00
0	10	10,00	Marca: (290020086 - 1) Goma de borrar Goma de borrar lápiz (blanca)	300,00	3.000,00
0	11	10,00	Marca: (290020340 - 68) CORRECTOR EN CINTA Corrector en Cinta	2.500,00	25.000,00
0	12	10,00	Marca: (290020172 - 1) Tijera 21 cm aprox. Tijera x 21 cm	3.500,00	35.000,00
0	13	10,00	Marca: (290020280 - 1) REGLA Regla plástica x 30 cm	450,00	4.500,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS					303.500,00

Tania Paola Cordero
Firma Responsable de Compra
Completo
DGA-F-100
GOB. T.D.F.

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 25/09/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 13
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN
CUIT: 20-30571474-8 (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		TRESCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS		
OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras				
FORMA DE PAGO Según decreto 674/11				
LUGAR DE ENTREGA GUIRALDES 576 1-PISO DGAF - USHUAIA				
PLAZO DE ENTREGA inmediato				
VALOR DEL SELLADO 0.00				
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA MINISTERIO DE BIENESTAR CIUDADANO Y JUSTICIA				
COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 1109 Nro : 13				
NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 138 - Letra: - Año: 2026				
EXPEDIENTE NRO Nº 86822 Letra E Año 2026 Ámbito 1979				

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.


Tania Paola Carrizo
Subdirectora General de
Subdirección de Contrataciones
GOB. T.F.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario